

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19718 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso y archivo por insuficiencia de masa activa del mismo, con el nº 523/2013-F, y N.I.G. 50297 47 1 2013 0001137.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración y conclusión: 8 de enero de 2014.

4.- Deudor: "Instalaciones y Mantenimientos Eléctricos Concellón 2004, S.L.U.", con C.I.F. número B-99011595, y domicilio social en Zaragoza, calle Mariana Pineda, número 17, 2º B) inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 3.079, Folio 20, Hoja número Z-35879, inscripción 1.^a

5.- Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

6.- Se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

7.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 3 de mayo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160024079-1